



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Deportes de fecha 19 de diciembre de 2024 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el suministro de 200 m² de césped artificial de 20 mm para las zonas adyacentes a la pista de atletismo con motivo de la instalación de la pista de atletismo y teniendo en cuenta que el terreno adyacente a dicha pista es de tierra, se hace necesaria la adquisición de césped artificial para cubrir dichas zonas y así evitar el deterioro de la superficie de la pista de atletismo protegiéndola del polvo y otros materiales que puedan ensuciarlo y dañarlo, perjudicando la práctica deportiva y acortando la vida útil de esta superficie, HERMANOS CARRELLAN S.L. C.I.F. B-21215025 por un importe que asciende a 1887,60 € (IVA incluido). El suministro debe estar entregado en el plazo de siete días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 24 de enero de 2025

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 27 de enero de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 1887,60 € euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar la contratación del suministro de 200 m² de césped artificial de 20 mm para las zonas adyacentes a la pista de atletismo a HERMANOS CARRELLAN S.L. C.I.F. B-21215025 por un importe que asciende a 1887,60 € (IVA incluido). El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000CFFA700H3H9T2I6V2K4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000CFFA700H3H9T2I6V2K4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 29/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/01/2025 16:15:45	2025CONTR0000007 Fecha: 07/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000CFFA700H3H9T2I6V2K4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000CFFA700H3H9T2I6V2K4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000007
	JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 29/01/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/01/2025 16:15:45	Fecha: 07/01/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

